

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	El Guabo
Período del cual rinde cuentas:	2015

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE		PONGA SI O NO
Función Ejecutiva	No	
Función Legislativa	NO	
Función Judicial	NO	
Función de Transparencia y Control Social	NO	
Función Electoral	NO	
GADS	SI	

NIVEL DE GOBIERNO:		PONGA SI O NO
Provincia:	NO	
Cantonal	SI	
Parroquial	NO	

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	EL ORO
Cantón:	EL GUABO
Parroquia:	EL GUABO
Cabecera Cantonal:	EL GUABO
Dirección:	SUCRE 203 Y 3 DE NOVIEMBRE
Correo electrónico institucional:	adm@elguabo@gmail.com
Página web:	www.elguabo.gob.ec
Teléfonos:	3701180
N - RUC:	076000500001

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	DR. GUILLERMO SERRANO CARRIÓN
Cargo del representante legal del GAD:	
Fecha de designación:	14 DE MARZO 2014
Correo electrónico:	guilscab@hotmail.com
Teléfonos:	3701180 EXT. 102

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	LCDO. JOAN GONZALES
Cargo:	DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS, ACCION SOCIAL Y CULTURA
Fecha de designación:	06/07/2015
Correo electrónico:	joanandres@gmail.com
Teléfonos:	3701180 EXT. 105

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	ESTUARDO MALDONADO
Cargo:	JEFE DE SISTEMAS
Fecha de designación:	03/08/2015
Correo electrónico:	estuardo.maldonado@elguabo.gob.ec
Teléfonos:	3701180

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos):	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NO APLICA	NO APLICA

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD

FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Para aprobación de la Ordenanza de Desarrollo Plan Territorial
b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Cumplimiento del 100% del presupuesto asignado a los convenios firmados con Patronato de Amparo Social del GAD Municipal del Cantón El Guabo, GAD provincial de El Oro, GAD parroquial Barbones, Tendales, Río Bonito, y el GAD Municipal del Cantón El Guabo
c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;	Se realizó la ORDENANZA QUE REGULA LA VENTA Y TITULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS URBANOS DEL CANTÓN EL GUABO
d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;	Participación ciudadana por medio de los medios de comunicación como radio, prensa, televisión local y redes sociales como Facebook y twitter, además se desarrollaron asambleas locales en diferentes barriadas dando un total de 34 barriadas socializadas, para el fortalecimiento, y gestión organizacional de las mismas.
e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizaren forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	ELABORACION DEL PDyOT bajos los lineamientos que establece la SENPLADES en sus fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión en un 100%
f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;	Ejecución del 80% de las obras del POA del año 2015
g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	Se realizó campañas publicitaria de turismo en diferentes ámbitos culturales como: camavai, fiestas cantonales, fiestas patronales y fiestas parroquiales
h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Atención de manejo y buenas practicas al cliente en el sector de Bajo Alto, San Miguel de Brasil, además de la feria de Gastronomía y Productividad Cantonales
i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;	Se ha trabajado en coordinación con el MIDUVI y con presidentes de los programas beneficiarios para los permisos correspondientes además de la prestación de las volquetas para el traslado del relleno necesario, previo a la construcción de sus viviendas.

<p>j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p>	<p>Se creó el Consejo Cantonal de Niñez y Adolescencia Transitorio hasta elegir el Consejo Cantonal de Protección de Derecho Definitivo</p>
<p>k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;</p>	<p>Mejoramiento de la escalera eléctrica del Centro Comercial Municipal, firma de convenio con los dueños de locales estableciendo la instalación de trampa grasas para evitar el colapso de los sistemas de alcantarillado del cantón, se estableció rutas de recolección para residuos sólidos en el sector Urbano y Rural del Cantón, se estableció rutas de barrido en el sector Urbano en el cantón y sus parroquias, estableciendo horarios de trabajo nocturno los días viernes y sábado, monitorear los procesos de regularización ambiental de la Mancomunidad Guabo-Ponce ya que desde Julio del 2015 El Guabo tiene la presidencia, se realizó la socialización con el Ing. José Mario Pío Director de Medio Ambiente de GAD Municipal de Santa Cruz. Socialización con el Ing. Galo Izurieta Gerente de Calidad de AGROFAIR del Perú con la finalidad de realizar talleres para reciclar los residuos sólidos en conjunto con El GAD Municipal y el Distrito de Querecotillo (PERU), en Septiembre del 2015 se realizó el evento de PLAYATON en las que se realiza la limpieza de playas, en las que se recogió 3 Toneladas de residuo sólido. Charra de concienciar al medio ambiente con jóvenes del cantón, Control y monitoreo del botadero Municipal desalojando los residuos sólidos para que los diferentes carros recolectores y volquetas puedan realizar sus respectivas descargas. Coordinación de trabajo con coordinador de Centro Comercial las Mercedes con la finalidad de poner horarios fijos para la retirada de los residuos sólidos. Coordinación de trabajo con la Sra. Saida Serrano Directora Ejecutiva de</p>
<p>l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faena miento, plazas de mercado y cementerios;</p>	<p>se realizó la remodelación de las oficinas del registro de la propiedad y de las oficinas de EPAAGUA</p>
<p>m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;</p>	<p>Campañas de notificación para patentes municipales, letreros de publicidad colocados en la vía pública, construcción de aceras y cerramientos en solares vacíos, aceras en áreas construidas</p>
<p>n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;</p>	<p>Se continúa con el convenio firmado entre el GAD Municipal y el ECU911 para la seguridad ciudadana de la ciudad de El Guabo</p>
<p>o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;</p>	<p>Se continúan entregando los certificados a petición de los pobladores de diferentes sectores para verificar que sus viviendas no se encuentran en zonas de riesgos y haciendo cumplir rigurosamente por medio del Comisario de Construcción, que los permisos de construcción estén vigentes y que las mismas cumplan todas las normativas.</p>
<p>p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precavitar los derechos de la colectividad;</p>	<p>Aplicación de la segunda reforma a la ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DEL IMPUESTO ANUAL DE PATENTE EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO</p>
<p>q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;</p>	<p>Se firmó convenio con la Prefectura para la escuela de Fútbol, se realizaron cursos vacacionales de fútbol y básquet en los que se entregó camisetas, dotación de balones de fútbol y básquet completamente gratuitos, se realizaron cursos de baño terapia, pastillaje y pastelería,</p>
<p>r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y</p>	
<p>s) Las demás establecidas en la ley.</p>	

CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA EXCLUSIVA
<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Aprobación de la actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón El Guabo, que sirva actualizar la expansión de la ciudad delimitando el perímetro Urbano de la ciudad de El Guabo</p>
<p>b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;</p>	<p>Aplicación de la Ordenanza de Construcciones, Embellecimiento y Ornato</p>
<p>c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;</p>	<p>Reconformación de las vías en convenio con el GAD Provincial de El Oro, además de construir nuevas vías, brindando la seguridad vial a la ciudadanía.</p>
<p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p>	<p>Convenio con diferentes barriadas para la implementación de redes de agua potable, trabajo en conjuntos concluidanos para la colocación de alcantarillado sanitario, arreglo de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario por ejecución directa o contrato, además de puesta de servicio de la planta de agua Potable El Vergel.</p>
<p>e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;</p>	<p>Se mantiene la ordenanza vigente</p>
<p>f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;</p>	<p>Se asumió la competencia de Tránsito de Transporte Terrestre y Seguridad vial Cantonal con la implementación de la oficina correspondiente, además de comenzar la implementación de la señalización física horizontal y vertical, para la seguridad vial de la ciudadanía</p>

g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural deportivo, de acuerdo con la ley;	Construcción de canchas deportivas, convenio con el GAD Parroquial de Rio Bonito para la construcción de canchas de uso múltiple y cancha de césped sintético, además de mantenimiento de cancha deportiva de diferentes barrios, diseño de polideportivo en el sitio Filiales para su construcción en el año 2016; convenio con los distritos zonales de educación para el relleno de varias escuelas del cantón, construcción de acera del Hospital María Lorena Serrano, diseño del parque exterior del Hospital María Lorena Serrano
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Mantener promociones turísticas a través de actos culturales como son el carnaval, fiestas patronales.
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;	Se realizó el diagnóstico del catastro y los trámites para la actualización del catastro Urbano y Rural para la elaboración en el año 2016
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;	Implementación de la ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, PLAYAS DE MAR, Y CANTERAS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN EL GUABO
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;	Regular el ordenamiento del uso de las playas y mejorar los accesos viales a estos lugares.
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Se creó la unidad de Regulación, Autorización y control para la explotación de materiales áridos y pétreos y la ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, PLAYAS DE MAR, Y CANTERAS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN EL GUABO
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,	Coordinación con el cuerpo de bomberos de el Cantón El Guabo para prevención, protección, socorro y prevención de incendios.
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Se procedió a realizar intercambio interinstitucional con las autoridades del distrito de QUERCOTILLO (Peru) para trabajar en conjunto el manejo de residuos sólidos

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS CONCURRENTES DEL GAD	
COMPETENCIAS CONCURRENTES ASIGNADAS LEGALMENTE	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA CONCURRENTES
Competencia de tránsito	Asumir la competencia de tránsito y sus funciones legales de tipo B
Competencia de Áridos y Pétreos	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos
Ejercer la competencia de uso de suelo	Se realizó el diagnóstico del catastro y los trámites para la actualización de catastro Urbano y Rural.
Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos actividades de saneamiento ambiental	Se firmaron convenios con diferentes barrios para la construcción de nuevas redes de alcantarillado, agua potable en el cantón, además de la creación de nuevas rutas para la recolección de desechos sólidos incluida de un nuevo recolector.
Planificar y construir la vialidad urbana	Se realizó la construcción de 5 kilómetros de vías asfaltadas, además convenios con los GADs parroquiales para la construcción de bordillos, cunetas y movimiento de tierra, adicionalmente el lastrado de 4 ciudades del cantón.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:					
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI	Firma de convenio con la casa de la cultura. Convenio para la realización de programa viernes culturales, con la prestación de grupos de danza, teatro y música el tercer viernes de cada mes.	Tener más espacios artísticos culturales en varias parroquias del cantón. Mayor fluencia de público y fortalecimiento de los grupos culturales.	300	Masculino, femenino, niños y niñas
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Convenio MIES-PASMG Elaboración ejecución de proyectos interinstitucional CIBV para el mejoramiento y cuidado de niñas, niños, hijos de madres de escasos recursos económicos y en condiciones de inserción laboral	250 niños/@ atendidos en los CIBV centros del buen vivir mejoran las capacidades de desarrollo y habilidades físicas, cognitivas, lingüísticas, socio afectividad con el apoyo de educadoras responsables del cuidado y la alimentación de niños niñas, menores de 4 años	250 niños/as de 1 a 3 años del proyecto CIBV	134 niños y 116 niñas
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	Elaboración, ejecución de proyectos en convenio Interinstitucional Cuatroparritos, GADP de Tendales, GADB Barbones, GADP Gobierno Provincial, PASMG Patronato del GAD, Convenio de creación del Centro de terapia y Rehabilitación para personas con y sin discapacidad de las Parroquias Tendales, Barbones	Firma de Convenio en favor de los Grupos prioritarios, tendales Barbones	333 Población de la Parroquia, Tendales aprovechan el servicio de rehabilitación y rehabilitación de las capacidades físicas.	Niños/os, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidades hacen uso del servicios.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	Promover la Vinculación Institucional mediante convenio de capacitación y orientación Psico pedagógica en el área educativa, Colegio Latino Americano El Guabo, Liceo José María Mora Temas corresponsabilidad social y desarrollo productivo micro emprendimiento.	Firma de Convenio Interinstitucional Patronato de Amparo Social del GADMG y Colegio Latino Americano	Población educativa mejoran las Conductas y aprovechamiento intelectual y productivo	Niños/as, Adolescentes y Familias
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	SI	en proceso de Transición			

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304	PONGA SI O NO	QUIÉNES CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONFORMACIÓN	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Ha conformado el sistema de participación ciudadana	SI	Guillermo Serrano C. Presidente del CPCCS del Cantón El Guabo, Jose Santiago Pelaez miembro del CPCCS del Cantón El Guabo en representación a las autoridades electas del Cantón, Jorge Ramon miembro del CPCCS del Cantón El Guabo en presentación de las autoridades electas del Cantón, Diennys Sandoval miembro del CPCCS del Cantón El Guabo en representación a las autoridades electas de las Parroquias, Karolina Barco Mosquera miembro del CPCCS del Cantón El Guabo en representación a las autoridades electas de las Juntas Parroquiales, Victor Guantamber miembro del CPCCS del Cantón El Guabo en representación a las autoridades Barriales de las UB, Marcelo Ambrosi Guerra miembro del COCCS en representación del regimen dependiente del Cantón El Guabo, Jacinto Jordan miembro del CPCCS del Cantón El Guabo en representación a las autoridades electas de las Juntas Parroquiales, Laura Ramon miembro del CPCCS del Cantón El Guabo en representación a las autoridades electas del Barrio 5 de Junio	Mediante convocatoria a los dirigentes barriales	2	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:			
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el periodo del cual rinden cuentas:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Asamblea Local	SI	2	NO
Audiencia pública	SI	2	NO
Cabildo popular	NO	0	NO
Consejo de planificación local	SI	1	NO
Silla vacía	SI	0	NO
Consejos Consultivos	NO		
Otros			

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el periodo del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO		
Observatorios ciudadanos	NO		
Defensorías Comunitarias	NO		
Comités de usuarios de servicios	NO		
Otros	NO		

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA CON LA GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON OFICIO # 026/GADMCG-201 CON FECHA 2016-01-25, EL SEÑOR ALCALDE DISPONE LA INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE PREPARAR LA INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.		
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	SE ELABORARA LA PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON EL APOYO DE LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES DURANTE EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2015.		
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	REUNIONES DE TRABAJO CON LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES	WWW.ELGUABO.GOB.EC	
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	SE HA LLENADO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON DATOS PROPORCIONADOS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEPARTAMENTALES SEGÚN SU COMPETENCIA.	WWW.ELGUABO.GOB.EC	

	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA DE PARTE DE LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA REDACCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.		
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	MARTES 23 DE FEBRERO DEL 2016	WWW.ELGUABO.GOB.EC	
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	RADIO, TELEVISION- PAGINA WEB		
	Planificación de los eventos participativos	SI			
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	Auditorio del GAD Municipal		
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Viernes 26 de Febrero 2016		
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Auditorio del GAD Municipal		
FASE 3	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	SI		
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	16 de Marzo del 2016	WWW.ELGUABO.GOB.EC	

Describe los principales aporte ciudadanos recibidos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
CUMPLI COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HUBO COMPROMISO ASUMIDOS EL AÑO ANTERIOR		

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:						
Prensa:	REVISTAS	1128.6				
Televisión:	CANAL TV	2679.6	100 minutos Pautados			
Medios digitales:						

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAI P	SI	www.elguabo.gob.ec
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAI P	SI	www.elguabo.gob.ec

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas			
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS			
ARTICULACION PLAN OPERATIVO ANUAL POA AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR PNBV	SI	NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articuladas sus POA al PNBV	SI		
El POA está articulado al PDOT	SI		

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
META, POA			RESULTADOS						
N.-	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DIRECCION FINANCIERA	PRESUPUESTO AL EJERCICIO ECONOMICO AL AÑO 2015	PRESUPUESTO CODIFICADO-PRESUPUESTO EJECUTADO	16,721,597.95	9,315,722.84	55.48%	16,791,597.95	9,320,979.49	55.50%	WWW.ELGUABO.GOB.EC

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
16,791,597.95	2,633,904.72	2,415,642.32	14,157,693.23	6,905,090.52

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al periodo del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Construcción de Tanque y Cisterna en la Parroquia Barbones	0	90%	NINGUNA	
Construcción de Planta de Tratamiento de las aguas servidas de la cabecera Parroquial La Iberia		CONCLUIDO	NINGUNA	

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE NO HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al periodo del ejercicio fiscal anterior) que NO se encuentren ejecutándose.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	MOTIVO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
Cuenta con Presupuesto Participativo	PONGA SI O NO	Medios de verificación
	SI	

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	Describe el procedimiento para la formulación del presupuesto participativo.
Conformación del Consejo de Planificación	si	Mediante asambleas barriales y gremiales e institucionales

Deliberación pública para formulación de presupuestos participativos	si	Con convocatorias a asambleas Barriales y Comunales
Discusión y aprobación de los presupuestos participativos por temáticas	si	Con reuniones y organizaciones sociales con la presencia de barriadas y cabildos.
Asignación de recursos según prioridades de los planes	si	Se realizó reuniones de trabajo en los diferentes barrios de la ciudad y parroquias en conjunto con los directores departamentales y la ciudadanía donde se iban determinando las obras prioritarias en base a sus necesidades.
Seguimiento de la ejecución presupuestaria	SI	REGISTRO DE CONTROL DE OBRAS SUBIDAS AL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS Y QUE CONSTAN DENTRO DEL PAC

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	SE REALIZO REUNIONES CON DIFERENTES BARRIADAS DEL CANTON EN LAS QUE EXPONIAN SUS NECESIDADES, DENTRO DE LAS CUALES SE PRIORIZO LAS PRINCIPALES SEGUN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ECONOMICA DEL GAD DEL CANTON EL GUABO
EXPLIQUE CUÁLES FUERON LAS JUSTIFICACIONES PARA ESCOGER PARA PRIORIZAR LOS PROYECTOS.	SE PRIORIZA MEDIANTE POA Y EL PAC DE ACUERDO A LA PERELACION DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE LA COMUNIDAD Y QUE ESTA APROBADO POR LA INSTITUCION.

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				
Proyectos	Monto Planificado	Monto Ejecutado	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Total de presupuesto de la institución	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
14203899.16	

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infringir Cuantía	1040	184278.66	1040	184278.66	
Publicación	1	35484.56	1	35484.56	
Licitación	1	14786.08	1	14786.08	
Subasta Inversa Electrónica	14	519111.1	14	519111.1	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0				
Concurso Público	0				
Contratación Directa	8	226998.51	8	226998.51	
Infringir Cuantía	7	473480	7	473480.58	
Lista corta					
Producción Nacional	1				
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	6	161184.55	6	161184.55	
Catálogo Electrónico	2	997.54	2	997.54	
Cotización	5	1779160.66	5	1779160.66	
Ferros Inklusivos					
Otros	10	39524.94	10	39524.94	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DECLARATORIA DE ENTIDAD PUBLICA DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE OSCAR JACOME, PARA DESTINARLO PARA LA APERTURA DE CALLE EN LA CIUDADELA LOS PINOS	8402.37	
DECLARATORIA DE ENTIDAD PUBLICA DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE MIGUEL ANGEL REMACHE PAUCAR, PARA DESTINARLO PARA LA APERTURA DE CALLE EN LA CIUDADELA LOS PINOS	7405.34	

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTAMENES EN EL AÑO ANTERIOR					